

Con la modificación que se solicita, la prestación de este servicio deberá realizarse como sigue:

Entre Alcantarilla y Salinas de Sangonera, cuatro expediciones de ida y vuelta de lunes a viernes, laborables, excepto miércoles, con los siguientes horarios:

Salidas de Alcantarilla: a las 8,40, 12,30, 17,00 y 19,40 horas.

Salidas de Sangonera la Seca: a las 9,10, 13,00, 17,30 y 20,00 horas.

Los miércoles o día de mercado en Alcantarilla continúa con las mismas expediciones que actualmente, sin variaciones.

Los domingos y días festivos no se realizará servicio.

Entre Alcantarilla y Sangonera la Seca continúa el servicio como en la actualidad, sin variaciones.

Entre Alcantarilla y Javalí Viejo-La Ñora: cuatro expediciones de ida y vuelta de lunes a viernes laborables, excepto miércoles o día de mercado en Alcantarilla, con los siguientes horarios:

Salidas de Alcantarilla: a las 8,00, 13,20, 15,00 y 18,50 horas.

Salidas de La Ñora: a las 8,20, 13,50 y 19,30 horas.

Los miércoles o día de mercado en Alcantarilla continúa con las mismas expediciones que actualmente, sin variaciones.

Los domingos y días festivos no se realizará servicio.

Murcia, 15 de junio de 1983.—El director regional de Transportes, José Salvador Fuentes Zorita.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

* Número 3241

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia

Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Don Diego Peñas Segura, don Salvador Moreno Pérez y don Esteban de la Peña Ruiz-Baquerín, han presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas, un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicitan autorización para «Toma de agua de mar por bombeo para una piscina en edificio «Venezia», en la playa de Poniente, término municipal de Aguilas (Murcia).

Lo que se hace público, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», puedan presentarse, por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto en esta Jefatura. Alfonso X el Sabio, número 6, edificio MOPU, Murcia, donde estarán de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Aguilas ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre durante el plazo de treinta días.

Murcia, 27 de mayo de 1983.—El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

Número 3553

DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA

Tribunal Provincial de
Contrabando

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los inculcados en los expedientes de contrabando que a continuación se relacionan, indicando nombre de los interesados, último domicilio conocido, mercancía aprehendida o descubierta y valoración de la misma, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones sometidas como de mayor cuantía y, por

tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 12,30 horas del día 15 de julio de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los expedientes que se citan y por el mismo orden en que aparecen relacionados, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Expedientes que se citan:

Expte. 76/82.—Inculcado don Carmelo López García. Calle Santa Florentina, Santa Ana, 4, Cartagena (Murcia). Apreensión de género lícito comercio, valorado en 486.500 pesetas.

Tarragona, 15 de junio de 1983. El secretario del Tribunal.—Visto bueno: El delegado de Hacienda-presidente.